Aviso de Convocatoria
Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 9015758 de 2025

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 9015758 para seleccionar a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa a los proveedores para "Adquirir licencias, soporte y actualización del software Antimalware Trendmicro"

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su domicilio en la Calle 44 No. 52 - 165 Piso 7 oficina 713 CAD

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse Calle 44 No. 52 - 165 Piso 7 oficina 713 CAM, correo electrónico brenda.echeverri@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es Adquirir licencias, soporte y actualización del software Antimalware Trendmicro

   El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	43222500	Equipo de seguridad de la red
Clase	43233200	Software de seguridad y protección
Clase	81112500	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
Clase	81112200	Mantenimiento y soporte de Software
Clase	81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

4. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada por Subasta Inversa

5. El plazo del contrato será de doce (12) meses.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

   Recuerde: “TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II”

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (1.722.569.143) IVA INCLUIDO, respaldado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP- No. 4000122032, 4000122040 y 4000122069.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	Si
	México	No	No	No	No
	Perú	Si	Si	No	Si
Canadá		No	No	No	No
Chile		Si	Si	No	Si
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
Estados AELC		Si	Si	No	Si
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		Si	Si	No	Si
Comunidad Andina		Si	No	No	Si

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes Colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (#)".

Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación NO será susceptible de ser limitado a Mipymes, toda vez que el presupuesto del proceso se encuentra por encima del monto señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, ya que el lumbral para limitar el proceso a Mypimes equivale a QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 533.287.768).

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera
Capacidad Organizacional
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación del aviso de convocatoria pública	4/09/2025	23:59:00
Publicación de estudios previos	4/09/2025	23:59:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	4/09/2025	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	11/09/2025	23:59:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	16/09/2025	23:58:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	17/09/2025	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17/09/2025	23:59:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	22/09/2025	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25/09/2025	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	26/09/2025	19:00:00
Presentación de Ofertas	30/09/2025	14:00:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	30/09/2025	14:05:00
Informe de presentación de ofertas	1/10/2025	23:59:00
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	2/10/2025	15:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	7/10/2025	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	10/10/2025	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de verificación	16/10/2025	23:59:00
Apertura de Sobre Económico	17/10/2025	9:00:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	17/10/2025	17:00:00
Fecha de inicio Subasta	20/10/2025	14:00:00
Fecha fin Subasta	20/10/2025	14:20:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21/10/2025	23:59:00
Firma del Contrato	23/10/2025	14:00:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este		
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	24/10/2025	12:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	24/10/2025	23:59:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 04 de septiembre de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia